

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

Tema: Audiencia de Deliberación Virtual de Rendición de Cuentas periodo 2021.	Hora Inicial: 16:00hs	Fecha: 03-03-2022	Hora Final: 17:00hs
	Lugar: Sala de Crisis de la Comandancia General de la Policía Nacional Transmisión: Canal de YouTube – Rendición de Cuentas 2021 https://www.youtube.com/results?search_query=rendicion+de+cuentas+policia+bacional+direccion+de+salud		

ANTECEDENTES

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

EN EL CUAL RESUELVE:**CAPITULO I: DE LAS NORMAS GENERALES.**

Art. 4.- Rendición de Cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

CAPITULO II: Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas

Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases y tiempos dispuestos, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto.

Emergencia Sanitaria: a medida de precautar la integridad de la ciudadanía participante en el proceso de deliberación de rendición de cuentas periodo fiscal 2021 el evento fue transmitido en vivo mediante la plataforma virtual de YouTube, para esto se realizó una convocatoria masiva a la ciudadanía por los diferentes medios de comunicación institucionales y así poder obtener una participación activa de la ciudadanía.



AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA

1. Inicial

- ✓ PENSAMIENTO
- ✓ SALUDO GENERAL

2. Desarrollo de la Audiencia Publica

- ✓ LECTURA DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA
- ✓ PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- ✓ INTERVENCIÓN DEL SR. DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

3. Cierre

- ✓ AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Asuntos varios.

RESPONSABLE

GraD. Dr. Marcelo Fernando Sáenz Saltos – Director Nacional de Atención Integral en Salud.

INTERVENCIÓN

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional esta administrado por La Dirección Nacional de Atención Integral en Salud (DNAIS), órgano técnico administrativo que está inmerso en una constante actualización de las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, de una permanente comunicación de todos sus niveles, especialmente entre el nivel gobernante estratégico y el nivel operativo de salud, desarrollando actividades relacionadas con el desarrollo del servicio de salud, actualizando las directrices estratégicas de su modelo de gestión, enfocándose específicamente en el usuario (personal activo, pasivo, derecho habientes y particulares) como premisa fundamental, en busca de promover y mejorar la salud, factor que incide directamente en el bienestar físico, social y mental de la población, con el objetivo de contribuir en su desarrollo personal y profesional.



Subsistema de Salud Policial

En la actualidad el Subsistema de Salud de la Policía Nacional cuenta con 36 Establecimientos de Salud considerados de Primer Nivel de Atención a nivel nacional; 1 Centro de Especialidades (CIEC y ESP), 2 Hospitales (Quito y Guayaquil), considerados de Tercer Nivel.

Existe una concentración mayoritaria de establecimientos de salud en la zona 9 DMQ, donde se encuentra la mayor población policial, según el último censo policial, la Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional registró 12.211 servidores policiales activos, en esta zona, creándose y adaptándose centros, consultorios y puestos de salud, de acuerdo a las necesidades de las unidades operativas o escuelas de formación policiales sin estudio previo de planificación y de acuerdo a la demanda de servicios existentes.

La creciente demanda de servicios de salud de la población, exige a la Institución Policial mejorar la infraestructura de su subsistema de salud, administrado por la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud de la Policía Nacional; el fortalecer y organizar sus niveles de atención como lo exige el Ministerio de Salud Pública, que permita que el asegurado policial cuente con servicios médicos oportunos y estratégicamente georeferenciados a fin de que opere eficientemente el sistema de referencia y contra referencia de pacientes y que otorgue las facilidades a los usuarios para evitar desplazamientos de la población en busca de atención médica que al momento se concentra en los hospitales Quito N.º 1 y Guayaquil N.º 2.

Actividades de la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud

El Subsistema de Salud Policial, inserta su accionar en un porcentaje de la sociedad ecuatoriana, fundamentada en los derechos que otorga el ISSPOL a través de los descuentos a los servidores policiales para financiar el Seguro de Enfermedad y Maternidad, los cuales cubren a los familiares directos de sus aportantes.

Es así que durante el año 2021, se han realizado varias actividades enfocadas en la prevención de la enfermedad y el cuidado en ciertos aspectos de los servidores policiales con el fin de evitar enfermedades que aquejan hoy en día sin dejar a un lado la Pandemia Covid 19, que si bien es cierto se ha podido controlar con la administración de las vacunas a toda la población, pero no deja de ser parte fundamental en el cuidado diario de todos los ciudadanos.

La salud por ser un derecho contemplado en la Constitución, este Subsistema brindará servicios de salud a la comunidad, como consecuencia de ser parte de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) construyendo una nueva forma de convivencia ciudadana que respeta en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y colectividades, armonizando la diversidad para alcanzar el Sumak Kawsay.

Proceso de Vacunación

Con alrededor de 158.600 servidores policiales y dependientes a nivel nacional, el Plan de Vacunación se ejecutó de manera inmediata de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud Pública.

La prioridad principal para el Subsistema de Salud Policial, fue realizar la vacunación a todos los servidores policiales a nivel nacional en servicio activo que se encontraban como primera línea, desplegando diferentes brigadas de vacunación a nivel nacional.



Desde el mes de abril de 2021 se inició el proceso de vacunación obteniendo hasta la presente fecha un total de 78.302 dosis aplicadas a nivel nacional.

Infraestructura de Establecimientos de Salud

Con el fin de poder fortalecer el subsistema de salud a nivel nacional, se realizaron estudios técnicos para la priorización de aquellos establecimientos de salud que requieran mantenimiento y adecuaciones en su infraestructura, para de esta manera brindar una mejor atención a los funcionarios policiales y sus dependientes.

La mayoría de los establecimientos requieren de intervención en infraestructura, debido a que no cumplen con los estándares establecidos para brindar servicios de salud. Un alto porcentaje de unidades primarias de salud están adaptados en oficinas del personal policial operativo y administrativo, estos establecimientos se encuentran ubicados al interior de los repartos policiales, incumpliendo con la normativa del MSP, la que dispone que se debe tener acceso independiente y exclusivo para los usuarios.

La Dirección Nacional de Atención Integral en Salud ha realizado acciones para mejorar estas condiciones a través de la ejecución permanente de un plan de adecuación y mantenimiento de la infraestructura, priorizando la intervención en base a supervisiones y requerimientos más urgentes, por parte del Departamento de Infraestructura.

Sistema de Salud

Una de las prioridades que tiene el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, es la de Integrar tecnológicamente los procesos y procedimientos de los tres (03) niveles de atención en Salud, a través de la creación de aplicaciones web multi browser y móvil (APP), las mismas que se entregarán en los ambientes de producción, pruebas y contingencia, mediante la contratación de una empresa especializada en el diseño, desarrollo, implementación y suministro de Soluciones Integrales con experiencia en CORE de sistemas gestión hospitalaria-historia clínica única electrónica e integración con equipos médicos de apoyo, para la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud de la Policía Nacional.

Actualmente un equipo de trabajo se encuentra trabajando en el “Fortalecimiento del Sistema Integra Salud en los Niveles I y II; lo cual permitirá generar una conexión directa al sistema ISSFA, ISSPOL, IESS y MSP; tener una mejor integración de información entre ISSPOL y la DNAIS; convenio entre el ISSPOL y DNAIS par intercambio de información y generar Citas Médicas mediante un aplicativo móvil, todo esto con el fin de tener varios beneficios que permitirán una mejor atención y a su vez disminuir el malestar de los usuarios.



Registro de Asistencia de:

1. Marcelo Sáenz Saltos
2. Eduardo Montoya
3. Patricio Flores
4. Henry Suasnavas
5. Edwin Morejón
6. Leonela Chávez
7. Miguel Mayorga
8. Gabriela Moreno
9. Luis Ruiz
10. Luis Guerrero
11. Hugo Sandoval
12. Jofre Acurio
13. Felipe Ortiz
14. Javier Espinoza
15. Cecilia Andrade
16. Irma Burbano
17. Pablo Mosquera
18. Edgar Ibujés
19. David Espinoza
20. Diego Masabanda
21. Evelyn Estupiñan
22. Lorena Castillo
23. Nidia Montenegro
24. Sorayda Jiménez
25. Miguel Coraizaca
26. Maricela Llerena
27. Jorge Simbaña
28. Andrea Hinojosa
29. Lorena Novoa
30. Carla Zapata
31. Diana Melo
32. Julio Lanchimba
33. Lucia Sánchez
34. Lourdes Diaz
35. Luis Marcalla
36. Diana Pintio
37. Diego Lucas
38. Juan Maila
39. Gabriela Oyana
40. Mireya Quelal
41. Daysi Salazar
42. Diego Pozo
43. Pedro Lopez
44. Daysi Pérez
45. Fleming Haro
46. Edgar Ojeda
47. Milton Tene
48. Alex Yanez
49. Juan Rodríguez
50. Kleber Chamba
51. Cristian Moreno
52. Alex Cacuango
53. Pedro Guanoluisa
54. Edwin Galarza
55. Miryan Peñafiel



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

PROGRAMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2021

DÍA: JUEVES 03 DE MARZO DE 2022.
HORA: 16H00.
LUGAR: DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

PENSAMIENTO

“CREO QUE EL DESAFÍO ES LA ÚNICA EXCUSA QUE EXISTE PARA DAR UNA CONFERENCIA. ESTA ES LA ÚNICA FORMA EN QUE LA PALABRA HABLADA PUEDE SER MEJOR QUE LA IMPRESA”.

-KARL POPPER

SALUDO Y BIENVENIDA

SEÑORAS Y SEÑORES TENGAN TODOS USTEDES MUY BUENAS TARDES, EL SEÑOR GENERAL DE DISTRITO DE SANIDAD DR. MARCELO FERNANDO SÁENZ SALTOS, DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, OS DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

PARA DAR INICIO A ESTE IMPORTANTE EVENTO, INVITO A TODOS A ENTONAR FERVIENTES LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

PALABRAS DE BIENVENIDA

EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL MANDO INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVA EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EL DÍA DE HOY JUEVES 03 DE MARZO DE 2022 HA SIDO CONSIDERADA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2021.

A CONTINUACIÓN DAMOS PASO AL SEÑOR GENERAL DE DISTRITO DE SANIDAD DR. MARCELO FERNANDO SÁENZ SALTOS, DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, QUIEN DARÁ A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2021.



HIMNO DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.

ANTES DE CULMINAR ESTA IMPORTANTE CEREMONIA INVITO A TODOS LOS PRESENTES Y ESPECIALMENTE A LA FAMILIA POLICIAL A INTERPRETAR EL HIMNO DE NUESTRA NOBLE INSTITUCIÓN.

DESPEDIDA

EL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, AGRADECE A TODOS USTEDES POR SU GENTIL PRESENCIA, QUE DIO REALCE A ESTE IMPORTANTE ACTO.

SEÑORAS Y SEÑORES.

MUCHAS GRACIAS.